



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CECyTEs**  
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

Subsecretaría de Educación Media Superior  
Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs  
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas  
Organismo Público Descentralizado Estatal  
Educación Presencial

**Certificado de Terminación de Estudios**

Se expide a:

Datos del estudiante

**Ángel David Martínez Guzmán**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

MAGA060912HCSRZNA6  
Clave Única de Registro de Población (CURP)

21407070080020  
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Plantel No. 08, La Trinitaria  
Tipo, nombre y/o número

07ETC0008S

\*\*\*\*\*

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo  
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

3062300001-17

Del 23 de agosto de 2021 al 05 de julio de 2024

Clave

Periodo de estudios

360

360

7.5 Siete punto cinco

Créditos obtenidos

Total de créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de horas	Créditos
I. Ensambla, configura e instala hardware y software en el equipo de cómputo.	6.8	340	34
II. Mantiene hardware y software en el equipo de cómputo.	7.3	340	34
III. Proporciona soporte técnico presencial o a distancia en software de aplicación y hardware.	6.4	340	34
IV. Diseña redes de computadoras.	6.8	240	24
V. Instala y opera redes de computadoras.	9.2	240	24

**Autoridad educativa:** Sandro Hernández Piñón - Director General.

**No. del certificado de la autoridad educativa:** 00001000000516604470

**Sello digital autoridad educativa:**

Q2xt07eBEj4jnMZJqVSE1miJNVJqwb5x/uiS9pNkWxfCCNrI7BQts8D+idswpNYlRdl08upwrNNcryZxpGGkI+KecretBEIOG4VexFbOMAvAgj3+MyolsCH+Vo6UF5Z9Einw6Kp9X8Itjz9uOVnwn+OynO00Fkd0n9qVo4m7om26GfMuZ6Ys1YkMogXpUUVTgVrnvNqWqo9OSREeqn13UO7HSSxqgMDdrFjD8hb oVBf56Z3bCflzT56wjsJ1YeH4h3NTdV5/w7RgZQGlUdND7n7HHmuaLOyyn1QMg7dwlmeEKd6K/q/Q7xi7O5yF8ll/YoXswccYrmCF6gVoDaxXAbg==

**Fecha y hora de timbrado:** 15/07/2024 23:57:02

**Sello digital SEP:**

21LApnawu/xVL+5x3laG+uTJ73cS2G963DBJltTxzPwL9Ay2etVaGKL2kkEGNoJHPsyUwUOS0T2tqnSyTQMboqwY4XzkQoEmBafChDkLoH5flGH3pIlVGI wuAij5sc1ly/pz5GPfrJ7VNyWYc2YeRQCuZxTh1ZGQYH4edND8935lIq7B73Fq2qcQhea/Ob6a3ro4yyIFqR3lI9mOmzZsMnFJix7ajjW/ER6CpMwaA2uc8



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://certificados.cecye.edu.mx/Folio/>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en La Trinitaria, Chiapas, a los quince días del mes de julio de dos mil veinticuatro.